

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

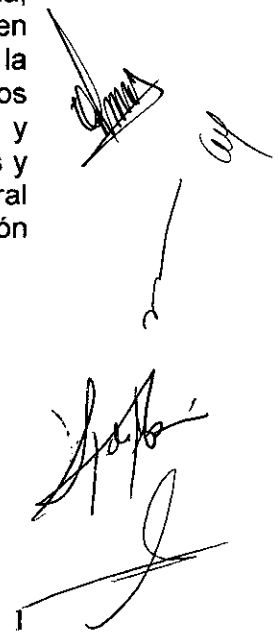
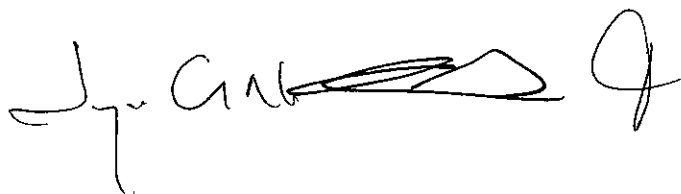
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre de 2009, se reunieron en la sala 3 de la Escuela de Artes Tecate, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdez Salas, Oscar Roberto López Bonilla, M. De Jesús Gallegos Santiago, Anabel Magaña Rosas, Joaquín Caso Niebla, Onésimo Cuamea Velázquez, Salvador Espinoza Santana**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a la convocatoria girada por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1. Que con fecha de 08 de octubre de 2009, el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California y fue turnada la propuesta de los programas educativos de Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, Licenciatura en Docencia de la Matemática y la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, para su impartición como oferta educativa en el campus Tijuana, presentada por la Escuela de Humanidades. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente, la directora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

04/11/2009



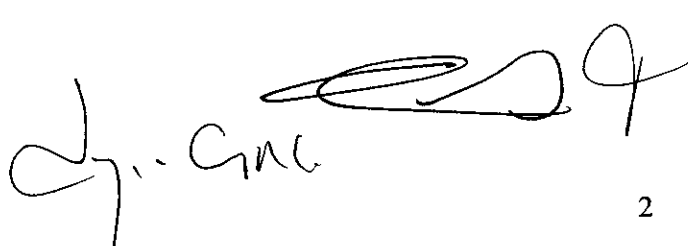
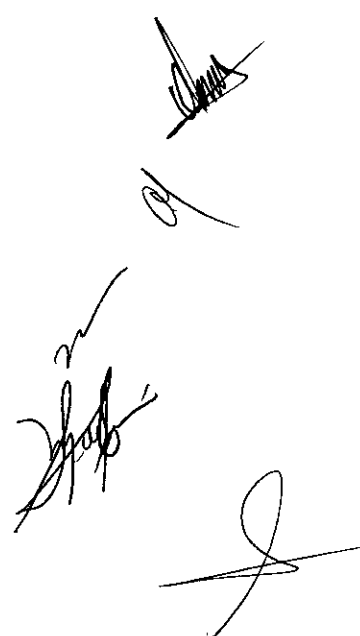
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

1. Que la propuesta es resultado del trabajo colegiado e intenso de la unidad académica mencionada anteriormente.
2. Que una vez analizada la propuesta, se discutió ampliamente con el director y académicos responsables, en sesión de trabajo.
3. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
4. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba la propuesta para la impartición de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, Licenciatura en Docencia de la Matemática y la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, que presenta la Facultad de Humanidades, con sus respectivos planes de estudio en Tronco Común de los programas educativos en mención, de la Universidad Autónoma de Baja California y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-1.




UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ATENTAMENTE

Tecate Baja California, a 04 de noviembre de 2009.
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"


INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.




C. José Luis Fermán Almada
Director de la Facultad de Ciencias
Marinas, Ensenada



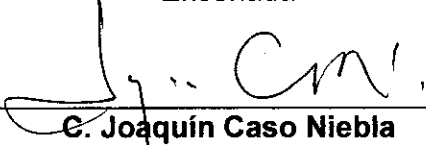
C. Benjamín Valdez Salas
Director del Instituto de Ingeniería




C. Oscar Roberto López Bonilla
Director de la Facultad de Ingeniería,
Ensenada



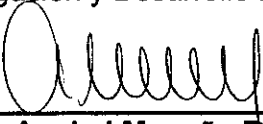
C. M. De Jesús Gallegos Santiago
Directora de la Facultad de Ciencias
Humanas, Mexicali



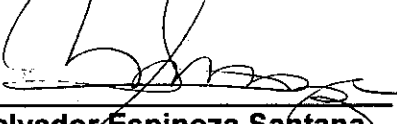
C. Joaquín Caso Niebla
Investigador del Instituto de
Investigación y Desarrollo Educativo



C. Onésimo Cuamea Velázquez
Profesor de la Facultad de Turismo y
Mercadotecnia



C. Anabel Magaña Rosas
Directora de la Facultad de
Enfermería



C. Salvador Espinoza Santana
Profesor del instituto de Ciencias
Agrícolas, Mexicali